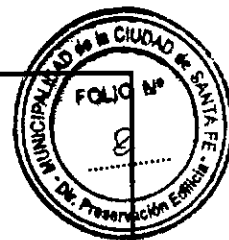




MUNICIPALIDAD  
DE LA CIUDAD DE SANTA FE  
DE LA VERA CRUZ



- PROVINCIA DE SANTA FE -  
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y GESTIÓN HÍDRICA

**Obra: " Re-adequación de Aberturas en Ingreso Secundario -  
Palacio Municipal "**

**INSTALACIÓN ELÉCTRICA Y A FINES.-**

- ÍTEM 1.1: DESMANTELAMIENTO
- ÍTEM 1.2: ADAPTACION DE MARCOS
- ÍTEM 1.3: MODIFICACION DE PUERTAS
- ÍTEM 1.4: VIDRIOS
- ÍTEM 1.5: ACCESORIOS
- ÍTEM 1.6: PLANILLA COMPUTO DE TAREAS

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES**

**Generalidades**

Los trabajos correspondientes a la Reforma de las Puertas del Ingreso Secundario del Palacio Municipal, ubicados en planta baja, deberán ejecutarse conforme a las reglas del buen arte y respetando las disposiciones establecidas en los planos provistos por esta Dirección. Todos los materiales requeridos serán provistos por el contratista, quien también deberá disponer de las herramientas y equipos necesarios para la correcta ejecución de la reforma.

Se establece que el contratista deberá realizar al menos una visita de obra antes de presentar su cotización.

Durante los trabajos, se deberán tomar las precauciones necesarias para no interferir con las actividades diarias del sector, manteniendo en todo momento operativo al menos uno de los accesos secundarios.

Las instalaciones deberán quedar en perfecto funcionamiento, garantizando la seguridad y el correcto desempeño de las actividades administrativas.



## DESCRIPCIÓN DE LAS TAREAS

La obra contempla el desmantelamiento, reforma, instalación y puesta en funcionamiento de dos paños fijos que serán adaptados (P01) como puertas de abrir. Esta intervención se realizará en el Ingreso Secundario del Palacio Municipal (acceso sur), ubicado en planta baja, calle Salta 2951.

El objetivo principal es mejorar las condiciones de seguridad, habitabilidad, salubridad y climáticas. Las tareas incluyen mano de obra y provisión de materiales necesarios por parte del contratista.

El plazo estimado para la ejecución de la obra es de 7 (siete) días corridos. El contratista deberá aportar todo lo necesario para la correcta finalización del ingreso reformado.

El personal que ejecute estas tareas deberá ser técnico e idóneo, a fin de relevar en obra las medidas y condiciones necesarias para garantizar un resultado adecuado y seguro.

### ITEM 1.1: DESMANTELAMIENTO .

Se deberá contemplar el desmantelamiento de dos paños fijos (P01) ubicados en el ingreso secundario, detallados en la planimetría adjunta. Los marcos existentes deberán conservarse para su adaptación.

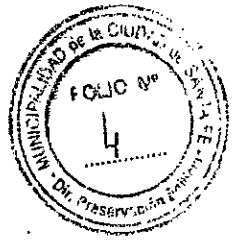
### ITEM 1.2: ADAPTACION DE MARCOS .

Se deberán realizar las adaptaciones necesarias para permitir que las puertas abran hacia el exterior, conforme a los criterios de seguridad. Los marcos deberán ser correctamente ancladas y mantener la estética de las aberturas existentes.

### ITEM 1.3: MODIFICACION DE PUERTA .

Se deberá adaptar cada paño fijo para transformarlo en puerta batiente, realizando los cortes necesarios y aplicando pintura de terminación (la instalación deberá realizarse el mismo día de la intervención).

La instalación de las puertas reformadas, deberán incluir cerraduras de seguridad y al menos cuatro bisagras por puerta, dadas sus dimensiones y peso. Se deberán asegurar condiciones de funcionamiento y durabilidad. Las puertas y sus marcos deberán entregarse pintados con el mismo color que las puertas existentes para mantener la uniformidad estética del edificio.



#### ITEM 1.4: VIDRIOS.

Se contempla el reemplazo de los vidrios existentes por vidrios laminados incoloros de seguridad (3+3), debido a que se trata de puertas exteriores que actualmente no cumplen con las condiciones minimas requeridas en materia de seguridad. La superficie estimada de recambio es de 3 m<sup>2</sup>.

#### ITEM 1.5: ACCESORIOS

Se deberan colocación de 2 barrales antipánico, uno por puerta, aptos para salidas de emergencia, de accionamiento rápido y con terminación resistente a la corrosión.

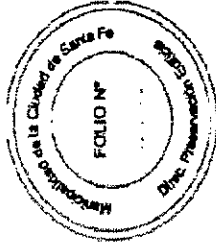
#### ITEM 1.6: PLANILLA COMPUTO DE TAREA

*GISELA B. G. DIPAOLO*  
Abogada  
ASESORA LEGAL  
Secretaría de Planeamiento Urbano

*Melisa Richard*  
LICENCIADA RICHARD, MELISA  
Licenciadora de Obras  
Dpto. Modernización Edilicia  
Dir. de Preservación Edilicia



Obra:  
**SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y GESTIÓN HÍDRICA**  
 PALACIO MUNICIPAL - INGRESO SECUNDARIO  
 Dirección: Salta 2951, Santa Fe



NRO. RUB. ITEM	DESCRIPCIÓN DE LAS TAREAS	UN. ME.	CANT.	COSTO UNITARIO		COSTO TOTAL		IMPORTE RUBRO
				MAT / M.O	MAT / M.O	MAT / M.O	MAT / M.O	
1	<b>Re-adequación de Aberturas en Ingreso Secundario - Palacio Municipal</b>							
01.01	Desmantelamiento de 2 paños fijos. Adaptación de marcos para apertura hacia el exterior. Modificación de hojas de puerta. Recambio de vidrios por laminados de seguridad. Colocación de 2 barrales antipánico.	GL	1,00					
01.02								
01.03								
01.04								
01.05								
<b>TOTAL</b>								<b>\$0,00</b>

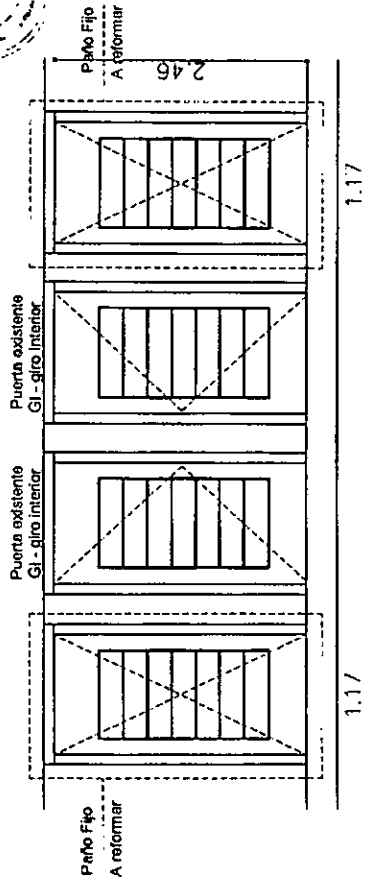
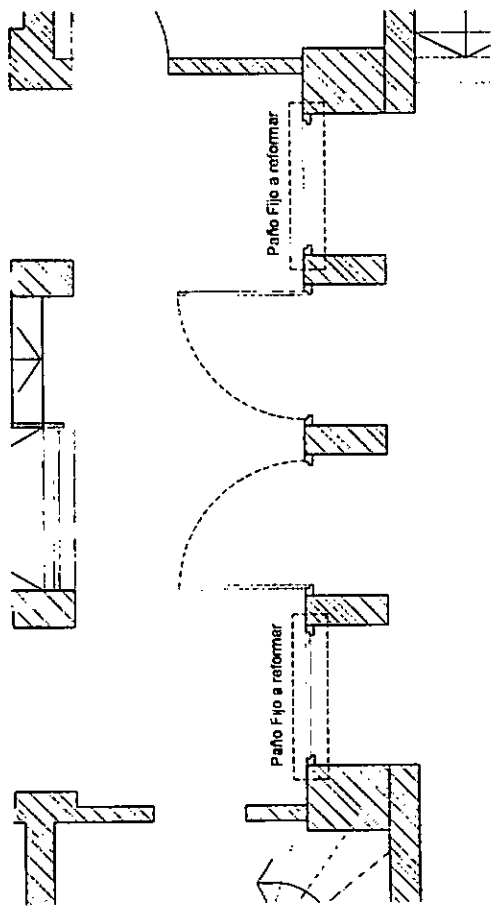
Fecha presupuesto:  
 Validez presupuesto:

Precios orientativos

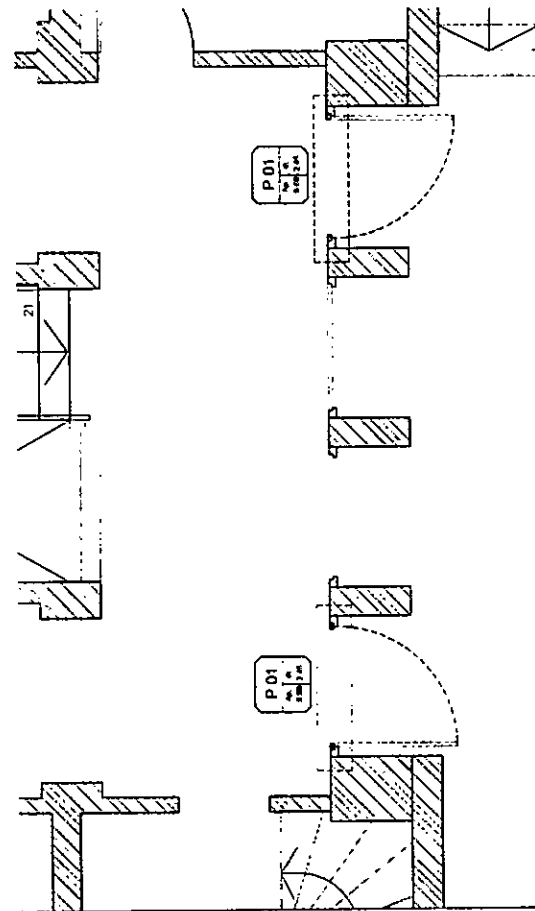
**SABELLA B. G. DI PAOLO**  
 Abogada  
 ASSESORA LEGAL  
 Secretaría de Planeamiento Urbano

**MELISA RICHARD**  
 Verificadora de Obras  
 Dpto. Modernización Edilicia  
 Dir. de Preservación Edilicia



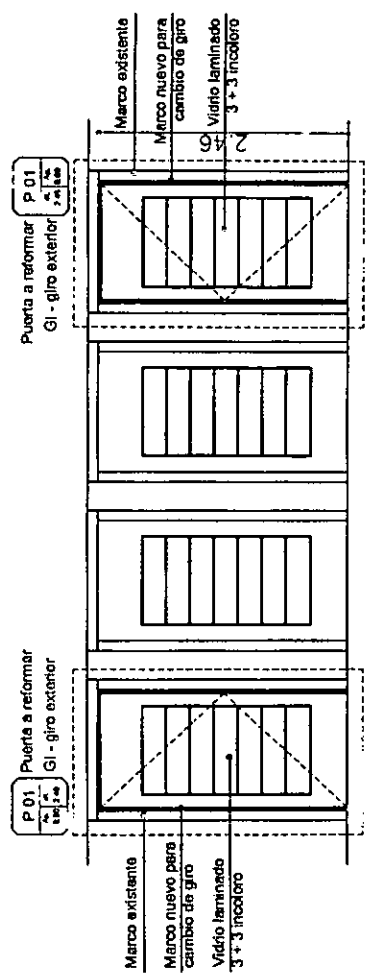


**PLANTA EXISTENTE - Ingreso Secundario**



LÍNEA EXISTENTE A REFORMAR  
 UBICACION PLANTA BAJA - PALACIO MUNICIPAL  
 CANTIDAD 02

ACLARACION : Medidas a corroborar en Obra



**PLANTA PROPUESTA - Ingreso Secundario**



SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y GESTIÓN HÍDRICA  
 Dr. Preservación Edificios y Obras Modernización Edificios

A.T.O. INGENIERO MELISA  
 Verónica de Obras  
 Depto. Modernización Edificios  
 Dirección de Preservación Edificios

**PALACIO MUNICIPAL**

RUBRO: REFORMA PAÑOS FIJOS  
 PLANO: REFORMA  
 NIVEL: PLANTA BAJA - INGRESO SECUNDARIO

ESCALA:

PLANO N°:





MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD  
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ  
SECRETARIA DE DESARROLLO  
URBANO Y GESTIÓN HÍDRICA



2025 | Año del Centenario del natalicio del cantautor  
Horacio Guarany y del cineasta Fernando Birri

REF DE 1132-02075083-2 (NI) ABERTURA INGRESO SECTOR SUR – PALACIO  
MUNICIPAL.-----

Atento a lo solicitado, se informa que para consultas referidas a las especificaciones técnicas, podrán comunicarse a través del siguiente contacto:

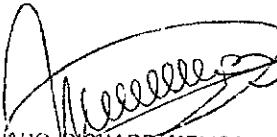
**Correo electrónico:** [preservacionedilicia2022@gmail.com](mailto:preservacionedilicia2022@gmail.com)

**Teléfono:** 4508011

**Horario:** 07:00hs a 13:00hs

Atentamente..

Santa Fe, Jueves 16 de Octubre de 2025

  
MELISA RICHARD  
Verificadora de Obras  
Dpto. Modernización Edilicia  
Dir. de Preservación Edilicia